



**DECLARACIÓN PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA –PEPs- E IDENTIFICACIÓN DE SUS RELACIONADOS**

**CÓDIGO: FO-MER-019**  
**FECHA DE VIGENCIA: 2020-03-07**  
**VERSIÓN: 03**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo SARLAFT, declaro que **SI** \_\_\_\_ **NO** \_\_\_\_ soy una “**PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA –PEPs-**”, de acuerdo con las siguientes características:

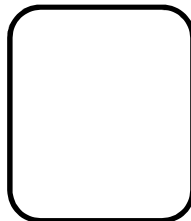
<b>TABLA No. 1. CARACTERÍSTICAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Persona expuesta Políticamente <i>(Según Decreto 1674 del 21/10/2016)</i> <i>(Ver descripción al respaldo)</i>		
2. Persona que maneja recursos públicos o tiene el poder o influencia para disponer de estos recursos públicos		
3. Persona que goza de reconocimiento público <i>(Artistas, deportistas, líderes políticos, líderes religiosos, líderes sindicales, de amplia divulgación en medios de comunicación)</i>		
4. Personas que se les haya confiado una función pública sobresaliente, en una organización internacional.		

- **Si usted declara ser un PEPs**, diligencie las **Tablas 2 y 3**.

<b>TABLA No. 2. CARGOS PEPs</b>		
<b>CARGO U OCUPACIÓN</b> <i>(Cargo desempeñado actualmente o cargos que desempeñó hasta hace dos (2) años atrás)</i>	<b>FECHA DE VINCULACIÓN</b> <i>(AAAA/MM/DD)</i>	<b>FECHA DE DESVINCULACIÓN</b> <i>(AAAA/MM/DD)</i>

Declaro bajo gravedad de Juramento que todos los datos consignados son ciertos y en constancia de ello firmo a continuación:

\_\_\_\_\_  
**Firma**



**Huella**

\_\_\_\_\_  
**Fecha de Diligenciamiento**  
*(AAAA/MM/DD)*

**TABLA No. 3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SUS RELACIONADOS**

1. Cónyugue o compañero(a) permanente
2. Familiar hasta segundo grado de consanguinidad (Padres, Abuelos, hermanos, hijos, nietos)
3. Familiar hasta segundo grado de afinidad (Padres, Abuelos, hermanos, hijos, nietos, todos estos de su conyugue o compañero(a) permanente)
4. Primero civil (Hijos Adoptivos o padres adoptivos)

RELACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD DONDE TRABAJA	CARGO U OCUPACIÓN

**PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE**

De acuerdo al Decreto 1674 de 2016, serán considerados Personas Expuestas Políticamente, aquellas personas naturales que desarrollen los cargos relacionados en la presente tabla y por los dos (2) años siguientes a su dejación, renuncia, despido, o declaración de insubsistencia del nombramiento o cualquier otra forma de desvinculación a los mismos.

1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, altos consejeros, director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros y viceministros.	9. Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales
2. <u>Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios, los Departamentos Administrativos y las Superintendencias.</u>	10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Autoridad Nacional de Televisión, la Comisión de Regulación de Energía y de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
3. <u>Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas industriales y Comerciales del estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta.</u>	11. Magistrados, Magistrados Auxiliares y Consejeros de Tribunales y Altas Cortes, jueces de la república, Fiscal General de la Nación, Vice Fiscal General de la Nación, Director de Fiscalías Nacionales, Director Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana.
4. Superintendentes y Superintendentes Delegados.	12. Contralor General de la República, Vicecontralor, Contralores Delegados, Contralores territoriales, Contador, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vice Defensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República.
5. Generales de las fuerzas Militares y de la Policía Nacional, e Inspectores de la Policía Nacional.	13. Consejeros del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
6. <u>Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de i) gobernaciones, ii) alcaldías, iii) concejos municipales y distritales y iv) asambleas departamentales.</u>	14. <u>Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.</u>
7. Senadores, Representantes a la Cámara, secretarios generales, secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara Representantes	15. Los directores y tesoreros de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.
8. Gerente y Codirectores del Banco de la República.	